

LUNES, 7 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 151

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-7011 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 727/2016.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social N.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el n.º 727/2016 a instancia de Juan José Esteban San Emeterio frente a Miguel Machín Trigos y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Miguel Machín Trigos, en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 13 de noviembre de 2017 a las 10:10 horas, en Sala de Vistas N.º 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 27 de julio de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MIGUEL MACHÍN TRIGOS, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 27 de julio de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/7011

CVE-2017-7011